



N.º 6/2011
1 de septiembre de
2011/31 de octubre
de 2011

BUPO



Secretaría General

- **Resolución Rectoral de 10 de octubre 2011, por la que se dispone el cese como Coordinador de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Juan Antonio León Prados.**



Área de Recursos Humanos PDI

Resolución Rectoral de 10 de octubre 2011, por la que se dispone el cese como Coordinador de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del Prof. Dr. D. Juan Antonio León Prados.

De conformidad con los artículos 2.2 y 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y con el artículo 32 de los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla,

Este Rectorado **HA RESUELTO** disponer el cese del **Prof. Dr. D. Juan Antonio León Prados**, Profesor Contratado Doctor de esta Universidad, como **Coordinador de Prácticas Externas Regladas de la Facultad del Deporte** de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Los efectos económicos y administrativos del cese serán del día 30 de septiembre de 2011.

EL RECTOR

Fdo.: Juan Jiménez Martínez